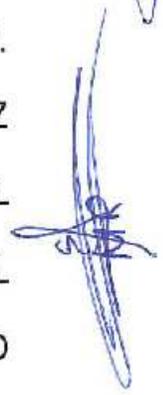
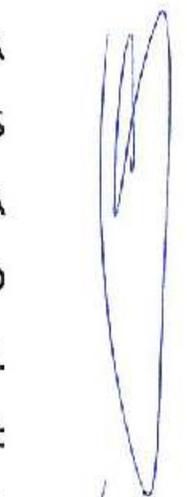
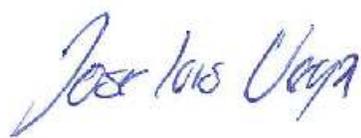


ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 28 VEINTIOCHO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN; SIENDO LAS 12:50 DOCE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QBP. GUDELIA OSEGUERA CEJA, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA, LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR, LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ, C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA, C. MARGARITA CHÁVEZ ARROYO, C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA, C. JUAN BAUTISTA TAMAYO, ASÍ COMO EL LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DEL CAPÍTULO VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.
- 7.- CIERRE DE LA SESION.



Ricob E. Tor B



PUNTO UNO: SE INICIA LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE CABILDO, CON FALTA JUSTIFICADA DE LAS REGIDORAS C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA E ING. ANDREA MORALES ÁLVAREZ.

PUNTO DOS: EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INICIAR LA SESION.

PUNTO TRES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN.

PUNTO CUATRO: EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

PUNTO CINCO: SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEIS. APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024. EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA MENCIONA QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EN EL ARTICULO 138, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ELABORAR, APROBAR, ORDENAR LA PUBLICACION DE SU RESPECTIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASI COMO PRESENTARLO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINION DENTRO DE LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE GESTION ADMINISTRATIVA. SU VIGENCIA SERÁ POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA. PARA ESTE EFECTO, LOS



Jose Luis Vega

Ricard B. Tor B

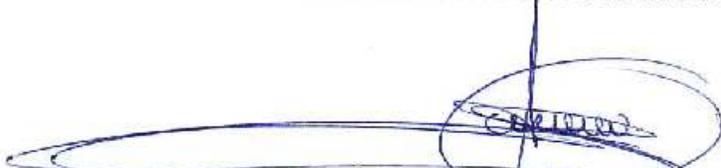




AYUNTAMIENTOS PODRÁN SOLICITAR CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, LA ASESORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DESPUES DE HABER VERTIDO Y ESCUCHADO LOS COMENTARIOS DE LOS PRESENTES, EL SECRETARIO LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGAN SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO SIETE.- CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARÓ CERRADA LA SESION SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CINCUENTA MINUTOS, DEL MISMO DIA, FIRMANDO PARA LEGALIDAD Y CONSTANCIA QUIENES QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL:



M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

SÍNDICA MUNICIPAL:



QBP. GUEDELIA OSEGUERA CEJA

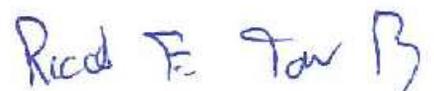
REGIDORES:



C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA



LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR



Ricard E. Tor B





LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ

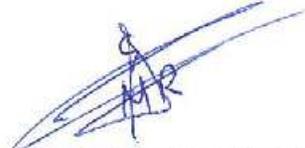


C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA



C. MARGARITA CHÁVEZ ARROYO

C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA

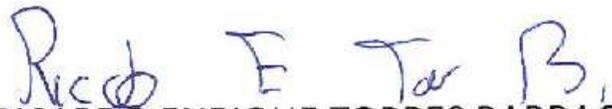


LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA



C. JUAN BAUTISTA TAMAYO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGÁN